



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

**CONTRALORIA
GENERAL DEL ESTADO**

23 OCT. 2019
Alejandra Cano
RECIBIDO 10:33am
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. CEA/DG/2019/0874
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

San Luis Potosí, S.L.P., a 22 de octubre de 2019

EDER EDMUNDO VELARDE ESCAMILLA

Callejón Zoyotla No. 102 B
Col. Del Carmen, C.P. 79960
Tamazunchale, S.L.P.
Tel: (481) 100 47 88
carloscmedinab@gmail.com

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos **135** de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; **52** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; **7** de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; **36** fracción II, **92, 94** y **100** fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí ("**LA COMISIÓN**") lo invita a participar a Usted en el procedimiento de contratación mediante **invitación restringida a cuando menos tres contratistas** de carácter **estatal** de No. **CEA-IRTC-008/2019** para la obra pública denominada: "**Limpeza y desazolve de cauces estatales, Río Española, municipio de San Luis Potosí, S.L.P.**"; correspondiente al contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado No. **CEA-ESTATAL-019/19-OP-IN**.

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al sitio de los trabajos	23 de octubre de 2019	08:30 AM	Punto de reunión: oficinas centrales de " LA COMISIÓN ", con datos de ubicación citados en el membrete
Junta de aclaraciones	23 de octubre de 2019	01:30 PM	Sala de Juntas de las oficinas centrales de " LA COMISIÓN "
Presentación y de apertura de proposiciones	28 de octubre de 2019	09:00 AM	ÍDEM
Notificación de fallo	30 de octubre de 2019	12:00 PM	ÍDEM
Entrega de garantía de cumplimiento de contrato	13 de noviembre de 2019	De 08:00 AM a 01:00 PM	Dirección Jurídica de " LA COMISIÓN "

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
SUBDIRECCIÓN DE COSTOS
Y CONCURSOS

RECIBIDO

23 OCT. 2019

RECIBIDO POR: *Fernanda*
HORA: 10:30

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL

Página 1 de 3

23 OCT. 2019

RECIBIDO POR: *Brandi B*
HORA: 11:20

22/10/19



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

Firma de contrato	13 de noviembre de 2019	De 01:00 PM a 03:00 PM	Dirección Jurídica de "LA COMISIÓN"
Entrega de anticipo (0%)	N/A		
Plazo contractual	40 (cuarenta) días naturales	Del 14 de noviembre al 23 de diciembre de 2019	

Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano**.
2. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
3. No se otorgará anticipo para compra de materiales e inicio de los trabajos.
4. El criterio general para la adjudicación del contrato será acorde a lo dispuesto en las bases de participación y bajo el mecanismo de evaluación de promedios previsto en el numeral **71** fracción I del ordenamiento estatal en la materia.
5. Las condiciones de pago: se formularán estimaciones por periodo mensual que se será pagada con los plazos que establece la normativa estatal en la materia vigente. La estimación deberá ser acompañada por la documentación que acredite la procedencia de su pago referida en los artículos **38** párrafo segundo y **122** de la **LOPSRMSLP**.
6. Como requisito para participar, deberá formular por escrito en hoja membretada su aceptación a presentar propuesta, preferentemente en la fecha en que se celebre la primera junta de aclaraciones
7. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
8. El proponente adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con "**LA COMISIÓN**".

Demás requisitos generales que deberán acreditar los interesados y documentos que integran la propuesta son los señalados en las bases de participación de esta invitación restringida a cuando menos tres contratistas, por lo que se deberá atender a lo ahí manifestado.

Las bases de participación se encuentran disponibles en el domicilio de "**LA COMISIÓN**" en la Subdirección de Costos y Concursos; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 horas a 15:30 horas.

Los anexos a las mencionadas bases de participación son los siguientes:

- **Anexo 1** - Guías de llenado.
- **Anexo 2** - Especificaciones de construcción.
- **Anexo 3** - Catálogo de conceptos.
- **Anexo 4** - Modelo de contrato.
- **Anexo 5** - Modelo de fianzas.
- **Anexo 6** - Checklist

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

La propuesta deberá presentarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior, ASI COMO EN MEDIO MAGNÉTICO (disco compacto CD) EN FORMATO PDF DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SIGNADOS Y FOLIADOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN.

La proposición deberá estar firmada en su totalidad por el representante legal del Proponente. Así también se solicita foliar en cada una de las hojas que la integran, en forma consecutiva.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con suficiencia presupuestal de **recursos estatales** del **Programa 321 321 Gestión integral del Agua** garantizada mediante la suscripción del **oficio No. DGPP-A0385/2019** de fecha 25 de septiembre de 2019 por la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la **Secretaría de Finanzas** de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
Director General
Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

C.c.p.



Roberto Reséndiz Galván, Subdirector de Costos y Concursos. - C.E.A.
José de Jesús Mata Macías, Titular del OIC. - C.E.A.
Archivo
JAMS /JMMS /RRG

22/07/19

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx


Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí

La propuesta deberá estar firmada en su totalidad por el representante legal de Proponente. Así también se solicita foliar en cada uno de los folios que la integran en formato consecutivo.

Para cubrir las exigencias que se derivan de la adjudicación de los recursos del procedimiento de contratación en referida cuantía con sustento presupuestal, los recursos estatales del Programa 321 321 Gestión Integral del Agua certificada mediante la suscripción del oficio No. DGGP-A0388/2019 de fecha 25 de septiembre de 2019 por la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JESÚS ALONSO MEDINA SOTOLAR
Director General
Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí

2019 Año del Centenario del Estado de San Luis Potosí

Subsecretaría de Estudios y Evaluación
Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí



Handwritten notes:
Revisado
[Signature]



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

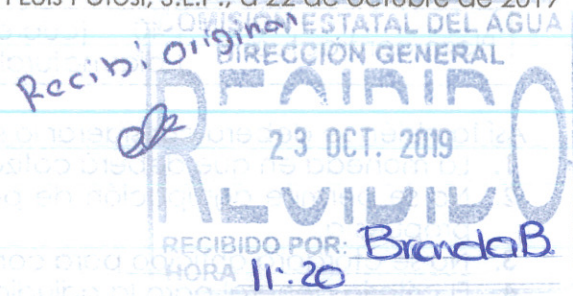
SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. CEA/DG/2019/0876
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

San Luis Potosí, S.L.P., a 22 de octubre de 2019

ELECTRIFICACIONES CONELC, S.A. DE C.V.

Socorro Blanc Ruiz No. 247
Col. Burócrata C.P. 78270
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (444) 830 46 33
miguel.rocharivas@hotmail.com

Atención: Miguel Rocha Rivas, representante legal
PRESENTE



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos **135** de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; **52** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, **7** de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; **36** fracción II, **92, 94** y **100** fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí ("**LA COMISIÓN**") lo invita a participar a Usted en el procedimiento de contratación mediante **invitación restringida a cuando menos tres contratistas** de carácter **estatal** de No. **CEA-IRTC-008/2019** para la obra pública denominada: "**Limpieza y desazolve de cauces estatales, Río Españita, municipio de San Luis Potosí, S.L.P.**"; correspondiente al contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado No. **CEA-ESTATAL-019/19-OP-IN**.

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al sitio de los trabajos	23 de octubre de 2019	08:30 AM	Punto de reunión: oficinas centrales de " LA COMISIÓN ", con datos de ubicación citados en el membrete
Junta de aclaraciones	23 de octubre de 2019	01:30 PM	Sala de Juntas de las oficinas centrales de " LA COMISIÓN "
Presentación y de apertura de proposiciones	28 de octubre de 2019	09:00 AM	ÍDEM
Notificación de fallo	30 de octubre de 2019	12:00 PM	ÍDEM
Entrega de garantía de cumplimiento de contrato	13 de noviembre de 2019	De 08:00 AM a 01:00 PM	Dirección Jurídica de " LA COMISIÓN "

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

Firma de contrato	13 de noviembre de 2019	De 01:00 PM a 03:00 PM	Dirección Jurídica de "LA COMISIÓN"
Entrega de anticipo (0%)	N/A		
Plazo contractual	40 (cuarenta) días naturales	Del 14 de noviembre al 23 de diciembre de 2019	

Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano**.
2. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
3. No se otorgará anticipo para compra de materiales e inicio de los trabajos.
4. El criterio general para la adjudicación del contrato será acorde a lo dispuesto en las bases de participación y bajo el mecanismo de evaluación de promedios previsto en el numeral 71 fracción I del ordenamiento estatal en la materia.
5. Las condiciones de pago: se formularán estimaciones por periodo mensual que se será pagada con los plazos que establece la normativa estatal en la materia vigente. La estimación deberá ser acompañada por la documentación que acredite la procedencia de su pago referida en los artículos 38 párrafo segundo y 122 de la **LOPSRMSLP**.
6. Como requisito para participar, deberá formular por escrito en hoja membretada su aceptación a presentar propuesta, preferentemente en la fecha en que se celebre la primera junta de aclaraciones
7. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
8. El proponente adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con "LA COMISIÓN".

Demás requisitos generales que deberán acreditar los interesados y documentos que integrarán la propuesta son los señalados en las bases de participación de esta invitación restringida a cuando menos tres contratistas, por lo que se deberá atender a lo ahí manifestado.

Las bases de participación se encuentran disponibles en el domicilio de "LA COMISIÓN" en la Subdirección de Costos y Concursos; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 horas a 15:30 horas.

Los anexos a las mencionadas bases de participación son los siguientes:

- **Anexo 1** - Guías de llenado.
- **Anexo 2** - Especificaciones de construcción.
- **Anexo 3** - Catálogo de conceptos.
- **Anexo 4** - Modelo de contrato.
- **Anexo 5** - Modelo de fianzas.
- **Anexo 6** - Checklist

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

La propuesta deberá presentarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior, ASI COMO EN MEDIO MAGNÉTICO (disco compacto CD) EN FORMATO PDF DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SIGNADOS Y FOLIADOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN.

La proposición deberá estar firmada en su totalidad por el representante legal del Proponente. Así también se solicita foliar en cada una de las hojas que la integran, en forma consecutiva.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con suficiencia presupuestal de **recursos estatales** del Programa 321 321 **Gestión integral del Agua** garantizada mediante la suscripción del **oficio No. DGPP-A0385/2019** de fecha 25 de septiembre de 2019 por la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la **Secretaría de Finanzas** de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
Director General
Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

C.c.p.



Roberto Reséndiz Galván, Subdirector de Costos y Concursos. - C.E.A.
José de Jesús Mata Macías, Titular del OIC. - C.E.A.
Archivo
JAMS /JMMS /RRG

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx


El presente documento tiene por objeto informar a la Comisión Estatal del Agua del Estado de Michuacán, en relación con el expediente de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Michuacán, en el que se solicita la autorización para la explotación de un pozo artesiano en el municipio de San Luis Potosí, con el fin de abastecer de agua potable a la comunidad de San Luis Potosí.

La Comisión Estatal del Agua del Estado de Michuacán, en su carácter de órgano de control y vigilancia, ha revisado el expediente y ha emitido su opinión favorable a la solicitud de autorización para la explotación del pozo artesiano en el municipio de San Luis Potosí.

Para cubrir los erogaciones que se derivan de la adjudicación del contrato objeto del procedimiento de contratación en tela de juicio con sujeción a los artículos 133 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Comisión Estatal del Agua del Estado de Michuacán, que autorice al Director General de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Michuacán, para que realice los pagos correspondientes a la adjudicación del contrato.

Esperando contar con su respuesta, quedo a la orden para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


JESÚS ALFONSO MEDINA SAZÁZAR
Director General
Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí

2017, Año del Centenario del Noticiero de San Luis Potosí y Aguascalientes

SECRETARÍA DE AGUAS
COMISIÓN ESTADAL DEL AGUA
ESTADO DE MICHUACÁN





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

**CONTRALORIA
GENERAL DEL ESTADO**

23 OCT. 2019
Alejandra Cano
RECIBIDO 10:33 a.m.
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. CEA/DG/2019/0875
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

San Luis Potosí, S.L.P., a 22 de octubre de 2019

INSCAR CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Zamarripa No. 1307, interior 5
Col. Himno Nacional 1ª sección, C.P. 78280
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (481) 381 59 80
Inscar_is@hotmail.com

Af'n: Georgina Gonzáles Pérez, representante legal
PRESENTE

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL
RECIBIDO
23 OCT. 2019
RECIBIDO POR: *Branda B*
HORA: **11:20**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos **135** de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; **52** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, **7** de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; **36** fracción II, **92**, **94** y **100** fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí ("LA COMISIÓN") lo invita a participar a Usted en el procedimiento de contratación mediante **invitación restringida a cuando menos tres contratistas** de carácter **estatal** de No. **CEA-IRTC-008/2019** para la obra pública denominada: "**Limpieza y desazolve de cauces estatales, Río Española, municipio de San Luis Potosí, S.L.P.**"; correspondiente al contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado No. **CEA-ESTATAL-019/19-OP-IN**.

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al sitio de los trabajos	23 de octubre de 2019	08:30 AM	Punto de reunión: oficinas centrales de " LA COMISIÓN ", con datos de ubicación citados en el membrete
Junta aclaraciones de	23 de octubre de 2019	01:30 PM	Sala de Juntas de las oficinas centrales de " LA COMISIÓN "
Presentación y de apertura de proposiciones	28 de octubre de 2019	09:00 AM	ÍDEM
Notificación de fallo	30 de octubre de 2019	12:00 PM	ÍDEM
Entrega de garantía de cumplimiento de contrato	13 de noviembre de 2019	De 08:00 AM a 01:00 PM	Dirección Jurídica de " LA COMISIÓN "

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
SUBDIRECCIÓN DE COSTOS
Y CONCURSOS
RECIBIDO
23 OCT. 2019
RECIBIDO POR: *Fernanda*
HORA: **10:30**

Página 1 de 3

Juan?

22-OCTUBRE-2019



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

Firma de contrato	13 de noviembre de 2019	De 01:00 PM a 03:00 PM	Dirección Jurídica de "LA COMISIÓN"
Entrega de anticipo (0%)	N/A		
Plazo contractual	40 (cuarenta) días naturales	Del 14 de noviembre al 23 de diciembre de 2019	

Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano**.
2. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
3. No se otorgará anticipo para compra de materiales e inicio de los trabajos.
4. El criterio general para la adjudicación del contrato será acorde a lo dispuesto en las bases de participación y bajo el mecanismo de evaluación de promedios previsto en el numeral 71 fracción I del ordenamiento estatal en la materia.
5. Las condiciones de pago: se formularán estimaciones por periodo mensual que se será pagada con los plazos que establece la normativa estatal en la materia vigente. La estimación deberá ser acompañada por la documentación que acredite la procedencia de su pago referida en los artículos **38** párrafo segundo y **122** de la **LOPSRMSLP**.
6. Como requisito para participar, deberá formular por escrito en hoja membretada su aceptación a presentar propuesta, preferentemente en la fecha en que se celebre la primera junta de aclaraciones
7. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
8. El proponente adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con "LA COMISIÓN".

Demás requisitos generales que deberán acreditar los interesados y documentos que integran la propuesta son los señalados en las bases de participación de esta invitación restringida a cuando menos tres contratistas, por lo que se deberá atender a lo ahí manifestado.

Las bases de participación se encuentran disponibles en el domicilio de "LA COMISIÓN" en la Subdirección de Costos y Concursos; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 horas a 15:30 horas.

Los anexos a las mencionadas bases de participación son los siguientes:

- **Anexo 1** - Guías de llenado.
- **Anexo 2** - Especificaciones de construcción.
- **Anexo 3** - Catálogo de conceptos.
- **Anexo 4** - Modelo de contrato.
- **Anexo 5** - Modelo de fianzas.
- **Anexo 6** - Checklist

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

La propuesta deberá presentarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior, ASI COMO EN MEDIO MAGNÉTICO (disco compacto CD) EN FORMATO PDF DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SIGNADOS Y FOLIADOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN.

La proposición deberá estar firmada en su totalidad por el representante legal del Proponente. Así también se solicita foliar en cada una de las hojas que la integran, en forma consecutiva.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con suficiencia presupuestal de **recursos estatales del Programa 321 321 Gestión integral del Agua** garantizada mediante la suscripción del **oficio No. DGPP-A0385/2019** de fecha 25 de septiembre de 2019 por la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la **Secretaría de Finanzas** de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
Director General
Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

C.c.p.



Roberto Reséndiz Galván. Subdirector de Costos y Concursos. - C.E.A.
José de Jesús Mata Macías. Titular del OIC. - C.E.A.
Archivo
JAMS /JMMS /RRG

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

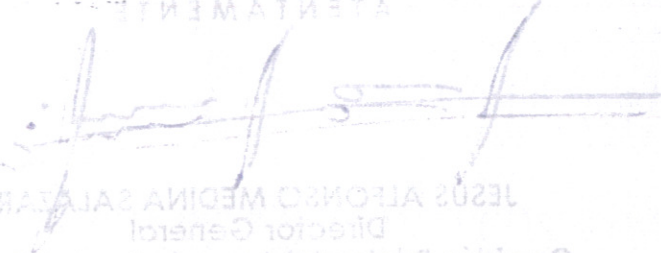
Página 3 de 3

COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE AGUAS Y SANEAMIENTO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

La disposición deberá estar firmada en su totalidad por el representante legal del
proponente. Así mismo se solicita foliar en cada uno de los folios que lo integran en tanto
conveniente.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, copiado del
procedimiento de contratación en atención a cuenta con suficiencia presupuestal de
recursos estatales del Programa 321 521 Gestión Integral del Agua garantizada mediante la
suscripción del oficio No. DGP-A0388/2019 de fecha 25 de septiembre de 2019 del
Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Gobierno del
Estado de San Luis Potosí.

Esperando contar con su propuesta, deseamos en cada caso para enviarle un folio cordial.

ATENTAMENTE

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
Director General
Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí

2019, Año del Centenario del Nacimiento del Señor Mariano y Agustín

SECRETARÍA DE FINANZAS Y GOBIERNO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

